Cómo ganar amigos

LOS ARCHIVOS HABLAN

Esperanza B. de Varona(*)

Los archiveros de universidades y escuelas superiores de Australia, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos de América, estuvieron trabajando durante dos años para la sección correspondiente a los archivos de universidades y escuelas superiores dentro del Consejo Internacional de Archivos, de tal modo que con el establecimiento de dicha sección dentro del Consejo, los intereses de los archiveros universitarios y de escuelas superiores estuvieran representados a nivel internacional para establecer, mantener y estrechar las relaciones entre los archivos de universidades y escuelas superiores de todos los países y auspiciar el desarrollo de dichos archivos.

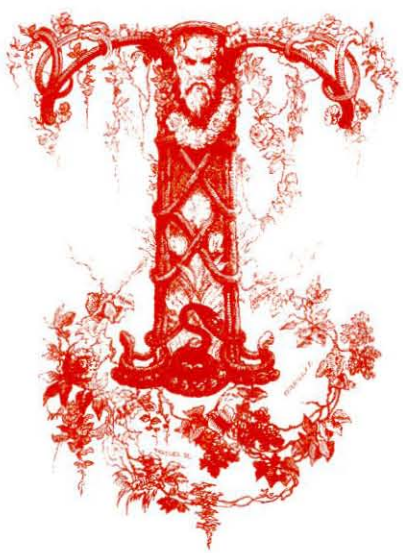

En la reunión anual de la Sociedad de los Archivistas Americanos celebrada en Seattle, Estados Unidos de América, en 1990, Alan Ives presentó una moción con miras a crear una sección de archivos de universidades y escuelas superiores dentro del Consejo Internacional de Archivos.

Más tarde, en la reunión anual de la Sociedad de Archivistas Americanos en Filadelfia, aquella propuesta fue discutida de nuevo y acogida favorablemente. Y en la reunión de Montreal, realizada en 1992, se logró establecer el nombre de la sección, las finalidades generales de acuerdo con los objetivos del Consejo Internacional de Archivos. Estos objetivos son los siguientes:

a) Reunirse periódicamente cada cuatro años, en especial, durante el Congreso Internacional de Archivos.

b) Establecer, mantener y estrechar relaciones entre los archiveros de universidades y escuelas superiores de todos los países.

c) Promover las medidas necesarias para la preservación, promoción y protección de los archivos en universidades y escuelas superiores contra todo riesgo, informándose de las nuevas técnicas de preservación por medio del intercambio de ideas y conocimientos con tales archivos.

d) Estimular en todos los países el desarrollo de los archivos de universidades y escuelas superiores.

e) Facilitar el uso frecuente de los archivos en universidades y escuelas superiores dando a conocer los documentos que poseen y facilitándoselos a los usuarios.

f) Promover, organizar y coordinar a nivel internacional actividades relacionadas con la administración de esta clase de archivos.

g) Cooperar con otras organizaciones, agencias internacionales y con todas las ramas del Consejo Internacional de Archivos.

(*)Sub-directora del Departamento de Archivos y Colecciones Especiales, Universidad de Miami.

NACER Y RENACER

Después de esta constitución aparece una propuesta de plan de trabajo a seguir por los miembros electos en Montreal, durante el período de 1992 a 1996 que describe, asimismo, las posiciones de los miembros de esa nueva Sección que estará constituida por un Ejecutivo nombrado por el presidente, el secretario/tesorero y un editor, por un comité integrado por seis miembros, preferiblemente de distintos continentes. Los ejecutivos se reunirán anualmente tratando de involucrar en estas reuniones a miembros del comité que puedan asistir.✠